



## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-06-03	Nombre o Razón social CARLOS MARIO GONZALEZ OSORIO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 71696433
Dirección CLL 61 # 45-30	Teléfono fijo o Número de Celular 3116019778	Ciudad Medellin   Departamento Antioquia
Correo Electrónico carlosmariog@hotmail.com		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WLY857	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster dynamique
Modelo 2018	Número de licencia de transito 10022774245	Fecha Matrícula 2017-05-30	Color Blanco glaciar (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3JM759454
No de Motor E410C074960	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 1998	Kilometraje 142790	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2024-06-01	Conversión GNV SI(X) NO( ) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV 2023/12/17	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18.1			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.39			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.74			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.02			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.9				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	23.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.45				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	1.47				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 63.7		Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 76.3	Delantera Derecha	Valor 72.2	Trasera Izquierda	Valor 66.5	Trasera Derecha	Valor 73.9	Mínimo 40	Unidad %

## 6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2319	4358	N	Eje 1	2354	4013	N	1.49	(20,30]	30	%
Eje 2	1296	3305	N	Eje 2	1690	3597	N	23.3*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 50.1		Mínimo 50		Unidad %				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
10.0*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1085	7663	N	Sumatoria Derecho	442

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.08	Eje 2 0.11	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	----------------------	--------	-----------------	-------------



2023-06-03 WLY857 11:50



2023-06-03 WLY857 11:18

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 6112963
- LIVIANOS - Alineador de luces LUJAN SN: 3754565
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4828
- Tacometro Vibracion BRAIN BEE SN: RPM Vibración 160118000342
- LIVIANOS - Probador de suspencion EUSAMA VAMAG SN: 6112963-STL
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 11085723
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.519] [Serial del banco: 171013000055] [Marca del banco: SENSORS] BrainBee SN: 160720000158
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 6112963-TZ
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0180

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Diego Andres Cifuentes Cardona [Profundidad de labrado], Diego Andres Cifuentes Cardona [Alineación, peso, suspensión y frenos], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial exterior], John Ever Carmona Londoño [Foto trasera], Julian Velasquez Aguirre [Inspección sensorial inferior], Diego Andres Cifuentes Cardona [Tercera placa], John Ever Carmona Londoño [Análisis de gases NTC4983], John Ever Carmona Londoño [Sonido], Diego Andres Cifuentes Cardona [Foto delantera], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial interior], Diego Andres Cifuentes Cardona [Inspección sensorial motor], John Ever Carmona Londoño [Alineación de luces],

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DANIEL RIVERA LADINO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe